



RIO GALLEGOS, 19 MAR 2007

VISTO:

El Expediente Nº 05688/06 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Condiciones de vida y representaciones sociales en la Salud Mental, desde la perspectiva de género. El caso de las mujeres residentes en ciudades de la zona sur de Santa Cruz, Patagonia Austral", dirigido por la Lic. Graciela Vicenta SIMONETTI de la Universidad Nacional de Rosario, codirigido por el Dr. Aldo ENRICI de la Unidad Académica de Río Gallegos e integrado por la Lic. Silvia ALLENDE, el Ing°. Walter ALTAMIRANO, la Lic. Patricia Esther BLANCO, la Lic. Doris CAPELLI, la Lic. Rosana FIRPO, la Lic. Sara OJEDA, Enfermera Azucena ROJAS, Prof. Gloria Patricia VEGA, la Lic. Patricia YUNG, el Lic. José Luis SAENZ LACAZE, la Lic. Rosa GARAVETTI y la Lic. Dora MAGLIONE;

QUE el citado Proyecto cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido una evaluación SATISFACTORIA con un puntaje de NOVENTA Y SEIS (96) y OCHENTA Y SIETE (87) puntos, según consta a fs. 254 y 257, respectivamente;

QUE por Notas Nros. 089/07 y 096/07 la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda aprobar el Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Condiciones de vida y representaciones sociales en la Salud Mental, desde la perspectiva de género. El caso de las mujeres residentes en ciudades de la zona sur de Santa Cruz, Patagonia Austral" dirigido por la Lic. Graciela Vicenta SIMONETTI de la Universidad Nacional de Rosario, codirigido por el Dr. Aldo ENRICI de la Unidad Académica de Río Gallegos e integrado por la Lic. Silvia ALLENDE, el Ing°. Walter ALTAMIRANO, la Lic. Patricia Esther BLANCO, la Lic. Doris CAPELLI, la Lic. Rosana FIRPO, la Lic. Sara OJEDA, Enfermera Azucena ROJAS, Prof. Gloria Patricia VEGA, la Lic. Patricia YUNG, el Lic. José Luis SAENZ LACAZE, la Lic. Rosa GARAVETTI y la Lic. Dora MAGLIONE y establecer como fecha de inicio 1º de Marzo de 2006 y como fecha de finalización el 31 de Marzo de 2008;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:



ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Condiciones de vida y representaciones sociales en la Salud Mental, desde la perspectiva de género. El caso de las mujeres residentes en ciudades de la zona sur de Santa Cruz, Patagonia Austral", dirigido por la Lic. Graciela Vicenta SIMONETTI de la Universidad Nacional de Rosario y

///



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

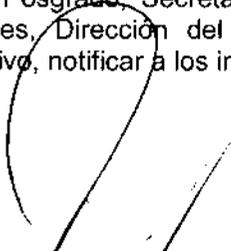
///-2-

codirigido por el Dr. Aldo ENRICI de la Unidad Académica de Río Gallegos.-

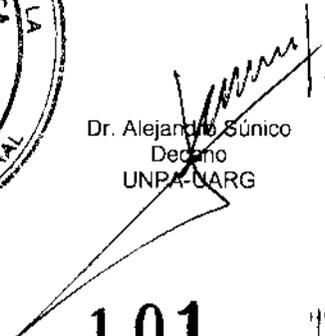
**ARTÍCULO 2°.-** ESTABLECER que el Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Condiciones de vida y representaciones sociales en la Salud Mental, desde la perspectiva de género. El caso de las mujeres residentes en ciudades de la zona sur de Santa Cruz, Patagonia Austral", tiene como fecha de inicio el 1° de Marzo de 2006 y como fecha de finalización el 31 de Marzo de 2008.-

**ARTÍCULO 3°.-** DEJAR ESTABLECIDO que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo 1 "Condiciones de vida y representaciones sociales en la Salud Mental, desde la perspectiva de género. El caso de las mujeres residentes en ciudades de la zona sur de Santa Cruz, Patagonia Austral", quedará conformado de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante del presente.-

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplir. ARCHÍVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

**101**



ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO INTEGRANTE	CEI	DED. HS. SEM. PI
GRACIELA SIMONETTI	Director Externo	II	3
ALDO ENRICI	Codirector Local	II	5
SILVIA ALLENDE	Integrante local	V	10
WALTER ALTAMIRANO	Integrante Local	IV	6
PATRICIA BLANCO	Integrante Local	-	4
DORIS CAPELLI	Integrante Local	V	4
ROSANA FIRPO	Integrante Local	V	2
SARA OJEDA	Integrante Local	-	3
AZUCENA ROJAS	Integrante Local	-	2
GLORIA PATRICIA VEGA	Integrante Local	-	3
PATRICIA YUNG	Integrante Local	V	2
JOSÉ LUIS SAENZ LACAZE	Integrante Local	V	2
DORA MAGLIONE	Integrante Local	V	2
ROSA GARAVETTI	Integrante Externo	-	-

